(Ingresan a Sala los representantes de la Cooperativa de Obreros y Empleados de Salus)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado tiene el agrado de recibir en la tarde de hoy a los representantes de la Cooperativa de Obreros y Empleados de Salus, señores Pérez, Baugueta, Beracochea y Vázquez, a quienes con gusto cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR BERACOCHEA.- En nombre de la Cooperativa agradecemos a los señores Senadores recibirnos en el día de hoy.

En definitiva, venimos a plantear la situación que estamos viviendo en nuestra empresa. Elaboramos un resumen a fin de informar a todos los señores Senadores sobre esta realidad, el que será comentado por el compañero Baugueta.

SEÑOR BAUGUETA.- A continuación, voy a hacer una pequeña reseña sobre nuestra situación. Para ello es menester remitirnos al mes de octubre del año 2000, momento en el que la Compañía Salus –hasta ese momento empresa nacional- fue adquirida por las empresas multinacionales de origen francés y brasileño, AMBEV y DANONE, respectivamente. La empresa DANONE adquirió el sector dedicado al agua Salus identificado como fuente. Por su parte, la empresa AMBEV adquirió el sector dedicado a la cerveza Patricia, comúnmente llamado Cervecería.

A partir de esa fecha, ambas empresas, que para nosotros son una sola, han iniciado sendas reestructuras laborales, que han marcado profundos cambios en lo que refiere estrictamente a nuestro sindicato.

La Compañía Salus, en octubre del año 2000 contaba con 272 compañeros obreros efectivos permanentes y con 151 obreros zafrales con un promedio anual de diez meses de trabajo. Hoy en día tenemos sólo 169 compañeros trabajadores efectivos y 14 zafrales, con un promedio anual de trabajo de tan sólo dos meses y medio.

La referida reestructura, que marcó la importancia en pérdidas de puestos de trabajo, se viabilizó de diversas formas. En primer lugar, se realizaron retiros incentivados que alcanzaron todas las categorías. En segundo término, se formó un sistema mixto de prejubilables, mantenidos en los cuadros de la empresa con goce de seis meses por año del Seguro de Desempleo y de un año de licencia especial, percibiendo el 80% de los haberes líquidos en ambos casos. A su vez, se estipula una renuncia anticipada que se configura al cumplir los 60 años de edad.

Asimismo, existe y está vigente un convenio de estabilidad laboral que rige hasta el 31 de julio del presente año, firmado por ambas partes: Compañía Salus y Sindicato COES, por el cual se avala lo que he expresado.

En esta instancia, nuestra pretensión es denunciar los siguientes aspectos, que nos parece que no se ajustan a Derecho. En primer lugar, ponemos de manifiesto la utilización indiscriminada del instituto de Seguro de Desempleo como un mecanismo de financiación empresarial. En segundo término, se debe tener en cuenta que las mencionadas empresas no revisten un estado de necesidad tal que amerite dicha utilización. En tercer lugar, se observa la pérdida masiva y constante de fuentes de trabajo sin que los actores sociales tomemos real conciencia de sus consecuencias directas e indirectas, máxime si se tiene en cuenta la incidencia especial que se configura en un medio de menor envergadura y mayor empobrecimiento como es el del interior.

Asimismo, es de nuestro interés resaltar otros aspectos de carácter general que hieren la sensibilidad típica de nuestro sistema de trabajo y el criterio proteccionista histórico que nos caracteriza y que ha sido digno de elogio a nivel internacional. Hacemos hincapié en nuestra oposición a todo sistema monopolizante amparado por leyes de inversión gubernamentales. Hoy en día, la industria cervecera en nuestro país se encuentra en manos de un único dueño; me refiero a Pilsen, Norteña y Salus. Señalamos la vulnerabilidad de un sistema digno de trabajo ante políticas importadas, donde se menosprecia el aporte de la clase trabajadora y no se respetan conquistas logradas después de años de lucha. Se observa la disminución y el empobrecimiento de los gremios ante las pocas medidas de protección por parte de los representantes gubernamentales, que tienden a hacer la diferenciación entre privados y estatales, como si no estuviéramos regidos por un marco constitucional básico idéntico.

Por último, es destacable y obvio que este tipo de inversiones, lejos de aumentar fuentes y puestos de trabajo, se terminan convirtiendo en un mecanismo directo e indirecto de menoscabo social, pérdidas de empleos, Seguro de Desempleo, desintegración de la familia, etcétera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nuestros invitados están de acuerdo –descuento que los señores Senadores no tienen inconveniente- cederíamos el uso de la palabra al señor Diputado Argenzio.

SEÑOR ARGENZIO.- Señor Presidente, señores integrantes de esta Comisión: el motivo de mi presencia en la tarde de hoy es para brindar apoyo a los funcionarios de COES, de Minas. En el día de ayer estaba previsto que fueran recibidos por la Comisión de Legislación y Trabajo de la Cámara de Representantes, a las 14 y 30 horas pero, lamentablemente, la sesión fue suspendida. A pesar de no ser integrante de dicha Comisión, concurrí a la hora fijada y recién en ese momento me enteré de que se había postergado.

Era cuanto deseaba manifestar.

SEÑOR GARAT.- Señor Presidente: he escuchado atentamente la exposición del señor integrante de la delegación que nos visita. Concretamente, desearía saber si nos pueden decir de qué manera podemos ayudarlos. Con gusto hemos escuchado el problema y compartimos su preocupación. Pero, en este momento, reitero, ¿de qué forma podemos intervenir en el tema? Personalmente, confieso que no sé cómo se hizo el contrato de venta; entonces, ignoro de qué manera, legalmente, podemos intervenir para ayudarlos a revertir esa injusta situación que están viviendo.

SEÑORA ARISMENDI.- Nuestros invitados han dicho que tienen un convenio de estabilidad laboral que vence el 31 de julio; esto significa que estaríamos a dos meses de su vencimiento. Sería interesante que nosotros contáramos con los términos del convenio

-pienso que esto también contempla la pregunta del señor Senador Garat- a fin de determinar qué aspectos se han cumplido y si las denuncias que están haciendo en este momento estaban en el convenio o si se están violando. Asimismo, sería conveniente saber cuál es la perspectiva de celebrar un nuevo convenio a partir del 31 de julio. Si el vencimiento es en esa fecha, la situación sería compleja porque no habría una normativa acordada entre la empresa y los trabajadores.

SEÑOR BERACOCHEA.- Nuestra preocupación lógica radica en que hoy está totalmente parada la planta de cervecería, está sin producir, y todo el personal de dicha planta y parte del de la fuente está en el seguro de paro.

Mientras se estaba negociando esta situación apareció la compra de Ambev a Quilmes en Argentina que, a su vez, es Pilsen en Uruguay. Lo que se está formando es un monopolio de cerveza. Hay un 90% de posibilidades que una de las tres plantas en Uruguay cierre. Se habla mucho de que puede ser Norteña, pero tampoco se descarta que pueda ser Salus.

Estamos preocupados por el monopolio y por el futuro, porque nos vemos en medio de algo que no esperábamos, y esta situación no está contemplada en el convenio. El 31 de julio tendríamos opción de prorrogar el convenio, pero en esa fecha vamos a estar afuera. Tenemos versiones de que si no cierra Salus, vienen por más puestos de trabajo.

Otro problema es la Ley de Inversiones. Durante la época de baja temporada, según nos han informado, nos mandan al seguro de paro para no perder ganancias; pero en la temporada, cuando hay ganancias, se van del país. Además, se ha traído nueva tecnología, por ejemplo, en el caso del agua. Hemos comprobado que se ha importado maquinaria a través de empresas argentinas; incluso, ocurre lo mismo hasta con un tornillo que se necesite. Son empresas que no aportan nada al país. Actualmente, se trae el plástico, las etiquetas y el gas del exterior. Nos preguntamos qué es lo que queda aquí.

Si pensamos en exportar, hay que tener en cuenta que son los primeros en América Latina y los terceros en el mundo. Entonces, entre ellos no se van a vender cerveza. Hoy tienen el monopolio en Uruguay. Quiere decir que vienen, se instalan y tienen todas las potestades para comprar tres fábricas, cerrar una y que no pase nada. Esto se siente más en el interior. Por ejemplo, en la ciudad de Minas, Salus y ANCAP, son las dos fábricas que quedan que ocupan a trabajadores de la zona. No sé lo que va a pasar, y esto es lo que motiva nuestra preocupación.

SEÑOR NUÑEZ.- En la última intervención, de alguna forma, se tocó el tema, pero me interesaría conocer lo siguiente.

Nuestros visitantes dijeron que se trataba de una única empresa, es decir, la cervecería más la fuente. Quisiéramos saber cómo es la situación dentro de Salus después de la compra de Quilmes por parte de Ambev, es decir, después de la unificación y del monopolio de la cerveza en el Uruguay.

Además, se dijo que no está funcionando la parte de cervecería. ¿Desde cuándo sucede eso?

SEÑOR BERACOCHEA.- Cervecería paró de producir el 13 de mayo. A partir del 1º de mayo ya hubo 13 compañeros en seguro de paro; el resto, pasó a gozar de la licencia anual. Desde el 1º de junio entramos al seguro de paro y no sabemos por cuántos meses; según la empresa depende del mercado, es decir, si se mueve o no.

SEÑOR NÚÑEZ.- Después de la unificación de las tres cervecerías uruguayas bajo una misma empresa internacional, ¿sigue siendo una única empresa que abarca la parte de la fuente y de la cervecería? ¿Cómo funciona?

SEÑOR BERACOCHEA.- Nosotros somos los representantes de los trabajadores de la compañía Salus; en ningún momento nos hemos separado. Ellos sí, son Danone por un lado, y Ambev por el otro. Es la compañía Salus. La intención de ellos es separarse, pero no es la del gremio.

SEÑOR NÚÑEZ.- ¿Pero sigue funcionando todo como una unidad?

SEÑOR BERACOCHEA.- Sí, cuando podemos reunir a los dos.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Con respecto a la pregunta del señor Senador Garat en cuanto a cómo nos podían ayudar, se trata, no de que estas empresas no inviertan en el país, sino de cómo frenarlas y que no traigan desocupación. Me refiero a que no se lleven las ganancias que obtienen en la temporada alta, cuando se vende más cerveza y agua, fuera del país. En nuestro pueblo, Minas, no compran nada, ni siquiera un insumo; sólo han dejado desocupación. En un año y medio ya van 100 compañeros efectivos afuera y 100 zafreros, que en el 80% de los casos trabajaban de 8 a 9 meses en el año, ya no están.

Cuando esa gente compró, todo Minas estaba contento porque se trataba de una multinacional que venía a invertir. Adquirieron una empresa saneada a los antiguos dueños, los señores Maresca. Nos frotábamos las manos por esa inversión, pero lo cierto es que a un año y medio tenemos 200 compañeros afuera; lo único que hay es desocupación. Además no gastan nada en Minas. A vía de ejemplo, para las reformas edilicias de las dos plantas trajeron empresas argentinas, soldadores argentinos, apretatuercas argentinos, tornillos argentinos, arandelas argentinas. En la ciudad no dejan nada.

Nuestra preocupación –y de ahí nuestros movimientos- es ver si los señores Legisladores pueden hacer algo. No se trata de que esas empresas no inviertan, sino que nos demuestren que dejan algo al país. Reitero que al año y medio de hacer la inversión, no nos han dejado nada más que desocupación.

El otro peligro que tenemos es que ellos, como tienen la mayoría del mercado en Brasil y en Argentina, y van a tener el monopolio en Uruguay y en Paraguay, cierren una fábrica que puede ser la de Minas, la de Paysandú o la de Montevideo, pero lo cierto es que estamos hablando de más de 100 compañeros sin trabajo, máxime si tenemos en cuenta que eso sucede en el interior. Estamos corriendo el riesgo de que esas empresas, al tener el monopolio en Uruguay, cierren las tres fábricas y nos abastezcan desde Brasil o Argentina. Es algo claro.

Con nuestras palabras, eso es, en definitiva, lo que queremos. No se trata tanto del convenio, porque fue negociado y firmado por ambas partes.

Cuando se discutió el tema de los seguros de pago, el ánimo fue que serían rotativos, pero nunca pensamos que nos pasarían a todos. Nosotros estamos viendo cómo trabajan estas empresas, que no se quedan acá.

Nuestra intención es salir a denunciar esta situación para que después no nos digan: "Y ustedes, que estaban adentro, no dijeron nada". Nuestra intención es que los señores Legisladores vean la forma de frenar a estas empresas, que está bien que inviertan, pero que dejen algo en el país que no sea desocupación.

SEÑOR BAUGUETA.- Mi pregunta va dirigida al señor Senador Garat, quien consultó qué queríamos concretamente.

SEÑOR GARAT.- Quisiera saber si han hecho alguna gestión o análisis ante el Ministerio de Industria respecto de esta situación.

SEÑOR BAUGUETA.- Hasta ahora no.

Le voy a hacer una pregunta al señor Senador, que me puede responder o no. En cierto modo voy a pensar en voz alta.

El Gobierno pide recortes a las empresas públicas, rebaja de gastos. A los empleados públicos y privados nos aumentan el Impuesto a las Retribuciones Personales y, como consecuencia, tenemos que pagar más. Ahora bien; me pregunto si, con estas empresas multinacionales que se vienen a quedar con el país, no se hace nada y se deja que se lleven el país.

SEÑOR PRESIDENTE.- La idea es que ustedes nos transmitan sus inquietudes y no polemizar. Como comprenderá, el espectro ideológico de esta Comisión es tratar de resolver los temas puntuales. Si ingresamos en una polémica, difícilmente podamos hacer algo.

SEÑOR BAUGUETA.- De pronto, al señor Senador Garat se le ocurre algo en el momento acerca de cómo parar esto.

Quisiéramos saber si estas empresas multinacionales aportan lo mismo al Banco de Previsión Social que las empresas nacionales, o si tienen algún beneficio aparte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Salvo la Ley de Inversiones, se supone que se trata de la misma carga impositiva para todas. En este caso particular, deberíamos estudiar el tema.

Quiero entender mejor cómo es que se termina en un monopolio. Concretamente, deseo conocer de quién era Pilsen, de quién Norteña; sería conveniente que quede registrado en la versión taquigráfica ya que, a mi juicio, ese tema pasó muy desapercibido y creo que debe quedar claro.

SEÑORA ARISMENDI.- Vienen a comprar el mercado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que sucede es que no entendí cuáles son las empresas.

SEÑOR BERACOCHEA.- Ambev es una empresa que se forma de la fusión de Antárctica y Brahma de Brasil. También adquiere una parte del mercado cervecero en Argentina, mientras que en Uruguay compra NORTEÑA y SALUS, con una diferencia de un par de meses entre cada operación. Por otro lado, decide comprar QUILMSA en Argentina, lo que se da de la siguiente manera: U$S 346:000.000 en efectivo, más las empresas que tiene en Uruguay, Argentina, Paraguay, Venezuela y Bolivia. Cabe aclarar que PILSEN pertenece a QUILMES, Argentina. Quiere decir que la empresa queda sólo con la parte en Brasil y un 37% de acciones de QUILMSA de Argentina. El contrato es hasta el año 2009, momento en que se evaluará si el negocio les conviene y, entonces, se quedan con todo, o siguen igual.

Entonces, hoy pertenecemos a AMBEV hasta dentro de cuatro meses. En Argentina y Brasil existe una ley de monopolio por lo que en Argentina se crea un problema que no permite la concreción del negocio. Esto se está tratando a nivel político en ese país para encontrar una solución, en cuyo caso pasaríamos a pertenecer a QUILMES.

SEÑOR GARAT.- Ya que me han hecho una pregunta, quiero hacer uso de la palabra porque, a pesar de que quería escuchar los planteos, siempre que me formulan preguntas trato de contestarlas.

He preguntado porque no estoy informado del tema, y no con el objetivo de molestar a nadie. Desconozco cómo se hizo el contrato, las condiciones de la venta y los compromisos que adquirió la gente que compró la empresa. Por eso señalaba que si ustedes sabían algo de lo que no estemos enterados en cuanto a que se esté incumpliendo ese contrato, sería importante que lo manifestaran para que pudiéramos llevar adelante algunas acciones.

En cuanto a si hay que cambiar la legislación, puede ser un tema a estudiar. Pero quiero hacer notar que establecer la prohibición de que algunas firmas entren al país, tiene que ver con el desarrollo del MERCOSUR, por lo que habría que estudiarla muy a fondo. No digo que no esté de acuerdo ni he manifestado nada en ese sentido, sino que es un tema a analizar en el futuro.

Mi pregunta iba dirigida a lo que podemos hacer ahora para solucionar este problema que les afecta a ustedes, pero que es similar al que plantean en esta Comisión delegaciones de todo el país. ¡Ojalá pudiéramos tener la solución para todos esos problemas! Pero muchas veces el Parlamento no las tiene y son situaciones muy difíciles de analizar.

Encuentro que el planteo que nos hacen es digno de análisis y considero que la situación que están atravesando es totalmente injusta. Incluso, también lo es por la esperanza y la ilusión que, tal como manifestaron, se creó en muchos de ustedes cuando vieron que venía una firma importante a invertir en el país. Entonces, creyeron lo que todos piensan que va a suceder, es decir, que en lugar de achicarnos nos vamos a expandir para producir en el MERCOSUR más cerveza y más agua, que se puede vender en el mundo entero. He visitado algunos países como, por ejemplo, Francia, donde DANONE vende agua. Sugeriría a esos países que vendieran agua de Minas; no obstante, todos estos son aspectos cuya solución no está a nuestro alcance.

Por mi parte, voy a analizar el tema y una vez más les rogaría que nos aporten toda la información que consideren conveniente para que podamos ayudarlos en la solución de este problema inmediato que es la pérdida de fuentes de trabajo en esta empresa que ha sido vendida, pero que mantiene los mismos mercados y la misma producción que tenía anteriormente. También me

gustaría conocer el proceso y los movimientos que han llevado a esta situación por la que se están creando monopolios y las condiciones que harían posible el cierre de la empresa. Reitero que no conozco el procedimiento que se ha llevado a cabo –y creo que lo mismo le debe suceder al resto de los integrantes de la Comisión- y que todo lo que nos puedan aportar puede hacer que citemos, incluso, a las otras partes intervinientes en la cuestión para ver cuál es la verdadera situación de la empresa. Seguramente, la empresa o empresas que han adquirido la firma SALUS, han suscrito un contrato de compra –que reitero, no conozco- por el que se deben haber obligado a cumplir ciertos requisitos. En ese sentido, podemos comprobar si los mismos fueron respetados y si van a cerrar una empresa por una situación monopólica o qué destinos se pueden estudiar para la misma.

Son muchas las empresas uruguayas que han cerrado y para las que se han estudiado posibilidades de funcionar en el futuro por esa vía. Fue por eso que pregunté si la situación que ustedes planteaban estaba en conocimiento del Ministerio de Industria, Energía y Minería, que en algún momento de la negociación debe haber intervenido. Ustedes manifiestan que no han hecho ninguna gestión ante dicha Cartera y, precisamente, esa puede ser una de las acciones que emprenda esta Comisión.

Por estos motivos me atreví a incursionar en el análisis de la situación pidiéndoles que nos den toda la información posible para saber, en esta coyuntura difícil por la que están pasando los trabajadores de la firma SALUS, cómo podemos actuar para ayudarlos.

SEÑOR VAZQUEZ.- Nuestras acciones comenzaron hace unos dos meses, movilizándonos en Minas y planteando el tema, en primer lugar, ante nuestro Intendente, en las mismas condiciones en que lo estamos haciendo ahora en esta Comisión. Fuimos recibidos por la Comisión de la Junta de nuestro departamento donde expusimos la problemática ante varios ediles, aunque no pudimos cumplir con nuestra aspiración en cuanto a que nos recibiera en pleno.

Posteriormente, acudimos a la prensa para informar a todas las autoridades del país y, además, a la ciudadanía. Más adelante mantuvimos reuniones con los señores representantes Argenzio y Amén y con el señor Senador Gallinal.

Nuestros próximos pasos son concurrir a la Comisión de la Cámara de Representantes el día lunes y continuar con las acciones que sean necesarias, sin límite alguno. No queremos polemizar, sino perseverar en nuestro objetivo que es dar a conocer la situación de la empresa, hasta donde podamos llegar.

Si, por ejemplo, tenemos que ir a la Cámara de Industrias o a la Cámara de Representantes, no tenemos inconveniente en hacerlo. Para nosotros no significa un problema brindar la información que tenemos. No queremos polemizar, pero sí dejar en claro lo que nos está pasando y que lo conozca la mayor cantidad de gente posible.

SEÑOR BAUGUETA.- Hasta el momento hemos hablado solamente de la parte de cervecería y por eso quiero hacer un "racconto" sobre lo que sucede en la Fuente Salus, es decir, donde se embotella el agua de mesa.

En el mes de abril del corriente año, en Salus se vendió un 10% más que en el mismo mes del año 2001. En lo que va del año, incluido el mes de mayo, Matutina y Salus –como sabrán los señores Senadores, Matutina también se embotella en Salus desde hace algún tiempo- se han vendido un 25% más de lo que se vendió al mismo mes del año pasado. Quiere decir, entonces, que no hay recesión y que el agua se está vendiendo con normalidad.

Según la empresa, hay un excedente de personal, y fue así que –como lo observarán los señores Senadores en el texto que dejamos al señor Presidente- aceptamos rebaja horaria, por lo que estamos trabajando 36 horas semanales. A la vez, aceptamos el tique alimenticio que significa que nos paguen el 20% de nuestro salario con papelitos, a lo que se debe agregar que se dieron retiros voluntarios. A lo mejor al crearse los retiros voluntarios se piensa que la gente se va conforme, pero no es así. Quienes estamos trabajando allí sabemos realmente lo que se siente estar ahí adentro; todos los días están haciendo un trabajo psicológico a la gente porque al llegar no sabemos si va a estar la tarjeta, si al otro día volvemos, si a fin de mes cobraremos, si nos mandarán al seguro o en qué puesto estaremos, ya que nos cambian de un lado para otro. En realidad, nos hacen sentir incapaces y por eso se han retirado algunos compañeros. La verdad es que solamente los obreros sabemos lo que se siente estar allí adentro.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa comunica que se va a repartir el material que nos han hecho llegar nuestros visitantes a los Legisladores que no lo tengan, así como también un informe que habían preparado para presentar en la Cámara de Representantes. Asimismo, repartiremos la versión taquigráfica de esta sesión, y también la haremos llegar a los trabajadores de Salus.

Como comprenderán, lo que nos han trasmitido consta de varios aspectos. Hay temas vinculados a la cervecería, al agua de mesa, al seguro de paro y a gestiones y proyección de la empresa que, al parecer, tiene dos dueños. Además, hay un tema adicional en uno de los rubros de la empresa que está vinculado al monopolio del mercado. En otros países hay normas que legislan en ese sentido, pero en este caso, si las hubiera, hay un problema adicional porque pueden no estar previendo, como en Brasil y Argentina, la fusión de empresas sino el cierre de las mismas. A veces las fusiones se pueden evitar, un cierre es más complejo. Esto no significa que este sea el tema de Salus y, como ustedes dicen, la preocupación que tienen no involucra sólo a esta empresa sino a todo el sector. Me parece que esto amerita que este tema sea debatido más ampliamente en la Comisión y, por lo tanto, propongo que se agregue en el próximo orden del día.

Agradecemos a nuestros visitantes su presencia y la información brindada.

(Se retira de Sala la delegación de la Cooperativa de Obreros y Empleados de Salus)